



Universidad Nacional de San Luis
Rectorado



**ACTA N° 450/22
CONSEJO SUPERIOR**

----- En la Ciudad de San Luis, siendo las nueve horas y dieciséis minutos del día **veinte de septiembre de dos mil veintidós**, se inicia la sesión **ordinaria** del Consejo Superior, en el Salón de los Escudos del Rectorado de la Universidad Nacional de San Luis. Preside la misma el Sr. Rector, CPN Víctor MORIÑIGO. Se encuentran presentes el Sr. Vicerrector, Mag. Héctor FLORES y los siguientes Consejeros: a) Decanos: de la Facultad de Psicología, Mag. Claudia BRUSASCA; de la Facultad de Química, Bioquímica y Farmacia, Dr. Sebastián ANDÚJAR; de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias, Ing. Mag. Sergio RIBOTTA; de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, Mag. CPN Roxanna CAMILETTI; de la Facultad de Ciencias de la Salud, Esp. María Cecilia CAMARGO; de la Facultad de Ciencias Humanas, Esp. Viviana RETA; el Vicedecano de la Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales, Ing. Alfredo DEBATTISTA. b) Docentes: CPN Marcos LUCERO, Mag. Mónica Alejandra GÓMEZ, Ing. Mag. Jorge OLGUÍN, Ing. María Magdalena HELLMERS, Lic. Teresa IBÁÑEZ, Lic. Silvina GARCÍA, Lic. Valeria PASQUALINI, Lic. Gabriela PÁEZ, Esp. María Alejandra DE VICENTE, Mag. Ing. Miguel Ángel BENINATO, Lic. Mercedes BARRIONUEVO, Dra. Marcela KURINA SANZ, Dr. Antonio MANGIONE. c) Estudiantes: Srta. Agustina Febes MUGETTI, Srta. Gissella IBARRA, Srta. Keila Luisina TUTI, Srta. Sofía Victoria PANZA, Srta. Sofía TULCO PINTOR, Sr. Marcos Joaquín LEMA, Sr. Franco DEBORTOLI. d) Graduados: LN Rosa del Carmen LARA, Ab. Mariela Bettina BLENGINO, Ing. José Luis Horacio PUTELLI. e) Docente Escuela Normal "JPP": Esp. Elva Gabriela ROSELL. f) Nodocentes: Tec. Marcela KORDICH, Tec. Claudio PULIAFITO y CPN Nicolás Alejandro GODOY FUNES.

----- Actúa como Secretario del Cuerpo, el Secretario General de la Universidad, Dr. Raúl Andrés GIL.

----- Habiendo quórum se declara abierta la sesión.

I.- INFORME SEÑOR RECTOR

----- El Sr. Rector expresa: "Con un Consejo Superior renovado de esta gestión 2022/2025, agradecerles a todos y todas la presencia en el día de hoy, en una reunión de Consejo Superior especial porque tiene que ver con la puesta en marcha de estos 3 años de trabajo donde ojalá que nos encuentre juntos a todos y todas en los distintos proyectos que vamos a llevar adelante como universidad y en los distintos proyectos que cada una de las Facultades que integran este Consejo, seguramente, también deberá a llevar adelante y vamos apoyar. Hoy la dinámica del Consejo tiene que ver con cuestiones bien preestablecidas, con la presentación de cada uno de nosotros, con la nueva estructura de gestión que va a llevar adelante estos 3 años, y estoy hablando del Rectorado como lo han hecho ustedes en cada Consejo Directivo que se va realizando desde hoy hasta el día viernes, y la propuesta al Consejo de cada uno de los funcionarios que va a llevar adelante cada área de gestión. El informe del día de hoy va a ser muy cortito en función de las novedades de las últimas horas para que estemos informados de las cuestiones urgentes e importantes. Después vamos a presentarnos todos porque casi la mitad del Consejo se ha renovado de un año al otro y es importante conocernos y sobre todo para el último punto



Universidad Nacional de San Luis

Rectorado

del día de hoy que es la integración de las Comisiones Asesoras Internas permanentes de este Consejo.

Hoy tengo dos puntos para informarles porque van a ver la noticia en unos minutos. En el día de hoy, el ministro Daniel FILMUS había invitado a la Universidad al lanzamiento de las licitaciones correspondientes a las obras del Instituto del CONICET para financiar en el marco del Programa Federal de Construir Ciencia con aportes del Programa de Innovación Federal PIF, prestamos BID 5293 y se realizará en el día de hoy a las 10.30 en Casa de Gobierno, en salón a designar. Le había contestado que no podía asistir porque era importante estar en esta sesión inicial, porque -como es sabido- la administración de la Universidad desde el día sábado al día de hoy está un poco frenada en razón de que no hay funcionarios designados; es por eso que muchos Consejos Directivos han acelerado las convocatorias, lo que me parece muy bien. Nosotros hemos mandado la carta de agradecimiento por la invitación, explicando por qué no puede estar la universidad en el día de hoy, pero tiene que ver con la confirmación de lo que nosotros anunciáramos hace dos semanas que es la construcción del INFAP; después vendrá la cuestión práctica del llamado a licitación de 7 institutos con este préstamo BID: un Instituto de la Universidad del Centro, un Instituto en la Universidad Nacional de Cuyo, un Instituto de la UNNE, del Nordeste, un Instituto de la Universidad nacional de Misiones, el Instituto de la Universidad Nacional de San Luis, un Instituto de la Universidad Nacional del Litoral y un Instituto de la Universidad Nacional de Córdoba. Esos son los 7 institutos que se van anunciar en el día de hoy, incluso ya con el recorte del diario que va a salir por licitatoria, último paso para el inicio de la licitación. Quería informarles al respecto y que supieran por qué no estamos participando de esa reunión. Y otra cosa muy significativa, como ustedes saben el Consejo Interuniversitario Nacional, la Comisión de Asuntos Económicos, la cual presido en el CIN, en el Plenario del día 8 de setiembre aprobó el pedido de presupuesto de universidades nacionales al Ministerio de Educación de la Nación. Ese pedido fue de unos 892 mil millones de pesos, y el día 15 fue girado del Poder Ejecutivo al Poder Legislativo el Presupuesto para la Administración Pública Nacional del año 2023; este presupuesto asciende a 752 mil millones de pesos casi una distancia de casi 140 mil millones de peso entre lo que se pedía y lo que proyectó el Ministerio. Vamos a circular esta planilla a todos los Consejeros a través de la Dirección del Consejo Superior para que sea de estado público lo que ha presentado el gobierno nacional. La cifra que va a tener la Universidad Nacional de San Luis es de 12885 millones y a priori decíamos que no sabemos si es una cifra buena o mala, porque todavía falta que impacten los aumentos salariales del mes de setiembre y del mes de diciembre. Estamos haciendo los análisis y viene toda una etapa de conversaciones del CIN con todos los Diputados/as de la Cámara para saber si va haber modificaciones a esta planilla; por supuesto las modificaciones siempre son al alza, y sobre todo un manto de dudas o de preocupación que es, si va a tener aprobación. Eso no lo teníamos antes, pero ahora lamentablemente es una variable nueva; ojalá se construyan los consensos para que tengamos la previsibilidad de contar, al menos, con un presupuesto aprobado que nos permita planificar. Ese número de 12.885 millones de pesos, está conformado con 33 millones para ciencia y técnica, y 12.852 para educación y cultura. Nosotros esto la vamos a socializar inmediatamente por la Dirección de Consejo Superior y vamos a ir informando en cada sesión cuál es el fruto de la negociación. Estamos planteando una conversación con el Ministro de Economía rápidamente desde el CIN y después con todas las autoridades de la Cámara de Diputados, en función de tratar de establecer que al menos



Universidad Nacional de San Luis
Rectorado

este monto sea el piso, la base, y que desde allí haya algunas modificaciones a la alza y ojalá y velar de que sea aprobado el presupuesto para tener un normal funcionamiento del año 2023. Estamos con un problema adicional, técnico, que es imposible reconducir nuevamente porque estaríamos reconduciendo el año N menos 1 digamos 21, o sea estamos en algo tan inédito que reconducir nuevamente, sería hasta técnicamente imposible. Ojala eso ayude a que trate de generar los consensos para la aprobación del presupuesto 2023. Sería una particularidad triste transitar nuevamente por ese lugar. Es todo lo que informaré hoy.

Lo habíamos conversado previamente con el Secretario General de la pertinencia de presentarnos cada uno en esta sesión. Los invito a que se presenten”.

----- Se van presentando cada uno de los Consejeros.

II.- JUSTIFICACIÓN DE INASISTENCIAS

----- El Secretario General informa que obran las solicitudes de inasistencias de los Consejeros: 1) Vanina ROSALES por compromisos previos, está el Suplente GODOY FUNES, 2) Facundo MONTI, por intervención quirúrgica, está la Suplente HELLMERS, 3) Marcela PRINTISTA por reunión impostergable, está el Vicedecano DEBATTISTA.

*Retiros: PUTELLI a las 12:30 hs.

----- El Cuerpo, por unanimidad, decide justificar todas las inasistencias y autorizar los retiros.

III.- ACTAS A CONSIDERACIÓN

*Acta 449/22 (06/09/22)

----- El Secretario General informa que se halla a consideración el Acta 449/22 sin observaciones.

----- El Consejero Jorge OLGUÍN aclara que si bien hay nuevos integrantes en el Consejo Superior, los Cuerpos Colegiados tienen “continuidad” como tales; por lo que no hay inconvenientes, no es ilegal que voten por la aprobación del Acta quienes recién hoy asumen. Es un voto de confianza.

----- El Cuerpo, por unanimidad, decide aprobar ambas Actas.

IV.- ASUNTOS ENTRADOS

1) **Propuesta de designación de Funcionarios** (prestar acuerdo, Art. 85° inciso q) del Estatuto Universitario)

----- El Secretario General informa que corresponde realizar una rectificación de la Estructura de Gestión de la Universidad; no son muchos cambios: se elimina una Subsecretaría y se jerarquizan dos (EXPE-1000/2022).

----- El Sr. Rector aclara que no se crean nuevas Secretarías, sino que se jerarquizan dos Subsecretarías.

----- El Cuerpo decide aprobar la nueva Estructura de Gestión 2022 – 2025 de la Universidad Nacional de San Luis.

----- Se retira el Secretario General unos minutos.

----- Se pasa a la designación de los nuevos funcionarios:

----- El Sr. Rector propone al Dr. Raúl Andrés GIL para que continúe desempeñando las funciones de Secretario General de la UNSL (EXPE-997/2022).



Universidad Nacional de San Luis

Rectorado

----- El Consejero Jorge OLGUÍN aclara, nuevamente, que se necesita un voto de confianza para aprobar el conjunto de funcionarios que acompañarán al Sr. Rector en esta gestión.

----- El Cuerpo, por unanimidad, decide prestar acuerdo a la designación del Dr. Raúl Andrés GIL en el cargo de Secretario general de la Universidad Nacional de San Luis.

----- Siendo las 9:46 hs. reingresa el Secretario General.

----- El Secretario General informa que el Sr. Rector propone al Farm. Elbio Antonio SAIDMAN para continuar en el cargo de Secretario de Hacienda, Administración e Infraestructura (**EXPE-995/2022**).

----- El Cuerpo, por unanimidad, decide prestar acuerdo a la designación del Farm. Elbio Antonio SAIDMAN en el cargo de Secretario de Hacienda, Administración e Infraestructura de la Universidad Nacional de San Luis.

----- El Secretario General informa que el Sr. Rector propone al Profesor Guillermo LEHNE como Secretario de Logística y Servicios (**EXPE-987/2022**); venía desempeñándose como Subsecretario.

----- El Cuerpo, por unanimidad, decide prestar acuerdo a la designación del Profesor Guillermo LEHNE como Secretario de Logística y Servicios de la Universidad Nacional de San Luis.

----- El Secretario General informa que el Sr. Rector propone a la Mag. Rosa LORENZO en el cargo de Secretaria Académica (**EXPE 989/2022**).

----- El Cuerpo, por unanimidad, decide prestar acuerdo a la designación de la Mag. Rosa LORENZO en el cargo de Secretaria Académica de la Universidad Nacional de San Luis.

----- El Sr. Rector agradece a la Decana y Vicedecano de la Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales por la Mag. LORENZO estaba desempeñándose en dicha Unidad Académica y accedieron a que sea la Secretaria Académica de la UNSL.

----- El Secretario General informa que el Sr. Rector propone al Dr. Guido FERNÁNDEZ MARINONE en el cargo de Subsecretario Académico (**EXPE 986/2022**).

----- El Cuerpo, por unanimidad, decide prestar acuerdo a la designación del Dr. Guido FERNÁNDEZ MARINONE en el cargo de Subsecretario Académico de la Universidad Nacional de San Luis

----- El Secretario General informa que el Sr. Rector propone a la Dra. Nora Susana REYES como Secretaria de Posgrado (**EXPE 993/2022**).

----- El Cuerpo, por unanimidad, decide prestar acuerdo a la designación de la Dra. Nora Susana REYES como Secretaria de Posgrado de la Universidad Nacional de San Luis.

----- El Secretario General informa que el Sr. Rector propone al Dr. Fabricio Damián CID como Secretario de Ciencia y Tecnología (**EXPE 981/2022**).

----- El Cuerpo, por unanimidad, decide prestar acuerdo a la designación del Dr. Fabricio Damián CID como Secretario de Ciencia y Tecnología de la Universidad Nacional de San Luis.

----- El Secretario General informa que el Sr. Rector propone al Abog. Manuel CASTILLO en el cargo de Secretario de Extensión Universitaria (**EXP 998/2022**).

----- El Cuerpo, por unanimidad, decide prestar acuerdo a la designación a la designación del Abog. Manuel CASTILLO en el cargo de Secretario de Extensión Universitario de la Universidad Nacional de San Luis.



Universidad Nacional de San Luis

Rectorado

----- El Secretario General informa que el Sr. Rector propone al Lic. Raúl Rafael PÁEZ en el cargo de Secretario de Asuntos Estudiantiles y Bienestar Universitario (**EXPE 992/2022**).

----- El Cuerpo, por unanimidad, decide prestar acuerdo a la designación del Lic. Raúl Rafael PÁEZ en el cargo de Secretario de Asuntos Estudiantiles y Bienestar Universitario de la Universidad Nacional de San Luis.

----- El Secretario General informa que el Sr. Rector propone al Ing. Matías FUNES como Subsecretario de Asuntos Estudiantiles y Bienestar Universitario (**EXPE 984/2022**).

----- El Cuerpo, por unanimidad, decide prestar acuerdo a la designación del Ing. Matías FUNES como Subsecretario de Asuntos Estudiantiles y Bienestar Universitario de la Universidad Nacional de San Luis.

----- El Secretario General informa que el Sr. Rector propone al Dr. Félix NIETO QUINTAS en el cargo de Secretario de Relaciones Interinstitucionales (**EXPE 991/2022**).

----- El Cuerpo, por unanimidad, decide prestar acuerdo a la designación del Dr. Félix NIETO QUINTAS en el cargo de Secretario de Relaciones Interinstitucionales de la Universidad Nacional de San Luis.

----- El Secretario General informa que el Sr. Rector propone al Prof. Claudio Tomás LOBO en el cargo de Secretario de Comunicación Institucional (**EXPE 988/2022**).

----- El Cuerpo, por unanimidad, decide prestar acuerdo a la designación del Prof. Claudio Tomás LOBO en el cargo de Secretario de Comunicación Institucional de la Universidad Nacional de San Luis.

----- El Secretario General informa que el Sr. Rector propone a la Dra. Edilma Olinda GAGLIARDI como Secretaria de Acreditación, Evaluación y Desarrollo Institucional, quien venía desempeñándose como Subsecretaria de Acreditación y Desarrollo Institucional (**EXPE 983/2022**).

----- El Cuerpo, por unanimidad, decide prestar acuerdo a la designación de la Dra. Edilma Olinda GAGLIARDI como Secretaria de Acreditación, Evaluación y Desarrollo Institucional de la Universidad Nacional de San Luis.

----- El Secretario General informa que el Sr. Rector propone al Dr. Martín FERNÁNDEZ BALDO como Secretario de Vinculación Tecnológica y Social (**EXPE 982/2022**).

----- El Cuerpo, por unanimidad, decide prestar acuerdo a la designación del Dr. Martín FERNÁNDEZ BALDO como Secretario de Vinculación Tecnológica y Social de la Universidad Nacional de San Luis.

----- El Decano ANDÚJAR desea agradecer al Sr. Rector por la confianza evidenciada al proponer a varias personas de la Facultad de Química, Bioquímica y Farmacia.

----- El Secretario General informa que el Sr. Rector propone al Dr. César ALMEIDA como Presidente de DOSPU – DECOM, quien ya venía desempeñándose en dicho cargo (**EXPE 999/2022**).

----- El Cuerpo, por unanimidad, decide prestar acuerdo a la designación del Dr. César ALMEIDA como Presidente de la Obra Social DOSPU – DECOM de la Universidad Nacional de San Luis.



Universidad Nacional de San Luis
Rectorado

----- El Secretario General informa que el Sr. Rector propone al Ing. Joaquín FLORES como Delegado DOSPU en el Centro Universitario de Villa Mercedes, quien ya venía desempeñándose en dicho cargo (EXPE 985/2022).

----- El Cuerpo, por unanimidad, decide prestar acuerdo a la designación del Ing. Joaquín FLORES como Delegado DOSPU en el Centro Universitario de Villa Mercedes de la Universidad Nacional de San Luis.

----- El Secretario General informa que el Sr. Rector propone a la Dra. Anna ROVELLA para que continúe en el cargo de Presidente de la Fundación UNSL (EXPE 994/2022).

----- El Cuerpo, por unanimidad, decide prestar acuerdo a la designación de la Dra. Anna ROVELLA en el cargo de Presidente de la Fundación de la Universidad Nacional de San Luis.

2) Propuesta de designación del/la Decano/a Normalizador/a de la Facultad de Turismo y Urbanismo (Art. 1º del Anexo I de la Ord. CS N° 19/12)

----- El Secretario General informa que el Sr. Rector propone a la Dra. Liliana MENTASTY para que continúe en el cargo de Decana Normalizadora de la Facultad de Turismo y Urbanismo (EXPE 990/2022).

----- El Sr. Rector manifiesta: "Ustedes saben que vivimos esta situación desde la creación de las Facultades en la Asamblea Universitaria de 2012. Hoy tenemos las denominadas Facultades nuevas como Psicología, Ciencias de la Salud, las de Villa Mercedes (FICA y FCEJS), que pudieron generar la condición de la normalización con mucho más anticipación. No ha sido el caso de la Facultad de Turismo y Urbanismo donde no hemos generado el recurso humano para que puedan elegir y ser elegidos; situación de la cual estamos cada vez más cerca y me animaría a decir que dejaremos esta gestión habiendo llamado a elecciones para Decana/o de esa Facultad. Es la decisión que hemos tomado con el Vicerrector, ni bien se logre el número crítico para poder conformar candidatos a Consejo Superior, Directivo, Departamentos, etc. Esa elección se deberá llamar de manera inmediata, con lo cual no deberá esperar al año 2025 para hacerlo a pesar de que quedará desfasado para la historia de la Universidad, pero no nos parece que eso sea lo más importante. Ni bien se genere ese número de docentes, este Consejo Superior emitirá el Cronograma electoral. Así lo anunciaremos el día viernes cuando pongamos en funciones a la Decana para la que hoy estamos pidiendo acuerdo. Proponemos a Liliana MENTASTY para que continúe cumpliendo las funciones de Decana Normalizadora de la FTU; y le agradezco el compromiso de volver cada vez que la Universidad la necesitó y el amor de siempre por esta Universidad.

----- El Cuerpo decide prestar acuerdo a la designación de la Dra. Liliana MENTASTY para que continúe en el cargo de Decana Normalizadora de la Facultad de Turismo y Urbanismo de la Universidad Nacional de San Luis.

----- El Sr. Rector manifiesta que corresponde continuar con la designación de las/os Secretarías/os comunes de las Facultades del Centro Universitario de Villa Mercedes.

***Secretarías comunes FICA y FCEJS:**

----- El Secretario General informa que las/os Decanas/os del Centro Universitario Villa Mercedes, Mag. CPN CAMILETTI y Mag. Ing. RIBOTTA, proponen al Ing. Guillermo Ariel MARTÍNEZ en el cargo de Secretario de Infraestructura, Informática y Servicios Comunes (EXP-USL: 13563/2022).



Universidad Nacional de San Luis

Rectorado

----- El Cuerpo, por unanimidad, decide prestar acuerdo a la designación del Ing. Guillermo Ariel MARTÍNEZ en el cargo de Secretario de Infraestructura, Informática y Servicios Comunes dependiente de la FCEJS y FICA.

----- El Secretario General informa que las/os Decanas/os del Centro Universitario Villa Mercedes, Mag. CPN CAMILETTI y Mag. Ing. RIBOTTA, proponen al Lic. Marco GARGIULO en el cargo de Subsecretario de Comunicación, Ceremonial y Protocolo (EXP-USL: 13565/2022).

----- El Cuerpo, por unanimidad, decide prestar acuerdo a la designación del Lic. Marco GARGIULO en el cargo de Subsecretario de Comunicación, Ceremonial y Protocolo dependiente de la FCEJS y FICA.

----- El Sr. Rector manifiesta que la estructura de la Universidad también va a contener algunos detalles, que son de importancia para el Consejo Superior. Desde la última modificación del Estatuto, se ha solicitado a la universidad la definición de actividades críticas o establecidas fehacientemente, mediante trámite administrativo de las funciones del vicerrector, Héctor FLORES quien está presente. El Estatuto Universitario, en su Art. 87, *in fine* establece: "...La función específica del Vicerrector o Vicerrectora, en cada mandato, será establecida por el Consejo Superior a propuesta del Rector o Rectora". Propone asignarle las actividades críticas –además de las propias del Rector cuando lo reemplaza por ausencia-, como la Coordinación del Centro Universitario de La Toma que recientemente ha reiniciado las actividades después de 9 años; también encargarle la coordinación de la Mesa de Diálogo, que se ha establecido con los cuatro ejes informados, y seguirá en la coordinación de programas que estaban en la primera gestión. El Vicerrector tenía encomendada las tareas de vinculación tecnológica por lo que cuenta con la firma autorizada en los distintos Ministerios del Estado Nacional y Provincial, y continuará gestionándolos al ser el responsable de la generación de esos vínculos, como por ejemplo, el programa "Universidad Municipios", que ha llevado adelante y muchos otros programas que han tenido financiamiento nacional o internacional, logrados en el período anterior de gestión. Esas serán las tareas que van a estar a cargo de la oficina del vicerrectorado en cabeza del Vicerrector de la Universidad.

Y, además, informarles que la Universidad va a tener algunos espacios precisos que tienen que ver con la concreción de distintos proyectos que fueron anunciados durante la asunción el día sábado. Va a haber una coordinación de Derechos Humanos, espacio que va a llevar adelante la Profesora Ana María GARRAZA, ex Decana por dos periodos de la Facultad de Ciencias de la Salud, docente del Departamento de Fonoaudiología. Le agradece por aceptar seguir en la gestión. En la Dirección de la Nueva Editorial Universitaria, va a continuar la Profesora Jacqueline NANCLARES, de la Facultad de Psicología y de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Va a haber una coordinación de vinculación tecnológica, al igual que teníamos antes, pero esta vez con sede en Villa Mercedes, que va a estar a cargo de la Magíster Sonia NÚÑEZ, Ingeniera Química y Magíster en logística y va a tener su asiento físico en la Escuela de Economía y Negocios de la FCEJS. Con orgullo informa que ya se ha firmado el acto administrativo para la creación de la Oficina de Gestión y Políticas Nodocentes de la Universidad Nacional de San Luis, una oficina moderna y muy requerida por la Federación Argentina de Trabajadores de Universidades Nacionales (FATUN). Afirmo que la UNSL es una de las primeras universidades que entiende la importancia de esta oficina que, con la Secretaría General y en coordinación con las paritarias, va a gestionar todo lo vinculado



Universidad Nacional de San Luis
Rectorado

a la política del personal Nodocente de la universidad: concursos, nueva estructura, etc. Eso estará a cargo de Marcela KORDICH, hoy Consejera Superior. Continuará la designación como Directora del Centro de Salud Estudiantil de la universidad, a cargo de la Profesora Karina GIORDANI, que ya ha sido puesta en funciones hace un par de semanas. Estos son la totalidad de los espacios que se verán representando a la Universidad en distintos temas, en distintas áreas.

3) Integración de Comisiones Asesoras Internas Permanentes (según Artículos 13º, 38º al 48º de Ord. N° 7/2020-R y la N° 40/202-CS)

----- El Secretario General informa que corresponde conformar las Comisiones Asesoras Internas de funcionamiento permanente. Recuerda que al inicio de la sesión se distribuyeron hojas con los nombres de cada una de las Comisiones (establecidas en el Reglamento Interno del Consejo Superior, OR N° 7/2020), para que se anoten las/os Consejeras/os en aquellas en las que estén dispuestos a participar. Finalizada la sesión se les enviará un mail con esos listados para que puedan chequear si falta algo o hay algún error. Reitera que en las Comisiones SOLO se pueden anotar las/os Consejeras/os TITULARES; aunque a las reuniones podrán asistir las/os Suplentes.

----- El Sr. Rector manifiesta que propone como Coordinadores de las diferentes Comisiones a:

-En **Comisión de Presupuesto y Cuentas** a la Decana de FCEJS, Mag. CPN CAMILETTI.

----- El Cuerpo, por unanimidad, decide aprobar la propuesta del Rector.

-En **Comisión de Ciencia y Tecnología**, que continúe la Decana de FCFMN, Dra. PRINTISTA.

----- El Cuerpo, por unanimidad, decide aprobar la propuesta del Rector.

-En **Comisión de Extensión Universitaria**, que continúe el Decano de FICA, Mag. Ing. RIBOTTA.

----- El Cuerpo, por unanimidad, decide aprobar la propuesta del Rector.

-En **Comisión de Posgrado**, a la Decana de FCS, Esp. CAMARGO.

----- El Cuerpo, por unanimidad, decide aprobar la propuesta del Rector.

-En **Comisión de Asuntos Académicos**, que continúe la Decana de FaPsi, Mag. BRUSASCA.

----- El Cuerpo, por unanimidad, decide aprobar la propuesta del Rector.

-En **Comisión de Derechos Humanos, Género y Discriminación**, a la Decana de FCH, Esp. RETA.

----- El Cuerpo, por unanimidad, decide aprobar la propuesta del Rector.

-En **Comisión de Interpretación y Reglamento**, al Decano de FQBF, Dr. ANDÚJAR.

----- El Cuerpo, por unanimidad, decide aprobar la propuesta del Rector.

-En **Comisión de Asuntos Estudiantiles y Bienestar Universitario**, a la Consejera Mónica GÓMEZ, que ha sido Secretaria de Asuntos Estudiantiles y Bienestar Universitario en gestiones anteriores.

----- El Cuerpo, por unanimidad, decide aprobar la propuesta del Rector.

-En **Comisión de Asuntos Varios**, que continúe la Consejera IBÁÑEZ PÁEZ, que ha desempeñado muy bien el rol en la gestión que acaba de finalizar.

----- El Cuerpo, por unanimidad, decide aprobar la propuesta del Rector.

4) EXP-USL: 13364/2022 FCH. Zulma PERASSI, renuncia como 1ra Consejera Titular del CS por el Claustro Docente FCH.



Universidad Nacional de San Luis
Rectorado

----- El Secretario General informa la Decana que acaba de finalizar su mandato, Zulma PERASSI, ha decidido acogerse a los beneficios jubilatorios, por lo que presenta su renuncia como Primera Consejera Titular del Claustro Docente por la Facultad de Ciencias Humanas.

----- El Cuerpo, por unanimidad, decide aceptar la renuncia de la Mg. Zulma Ema PERASSI como consejera por el Claustro Docentes de la Facultad de Ciencias Humanas ante el Consejo Superior. Asumirá como Primera Titular Docente la Consejera FIGUEROA.

----- El Secretario General informa a los Consejeros que se les va a compartir un Drive con todas las reglamentaciones usuales para que puedan trabajar en las Comisiones. De todos modos, actualmente, en la Página de la Secretaría General también pueden encontrar la mayoría de las normas; hay una solapa del Consejo Superior en la que están cargadas las Actas aprobadas (además de en el Digesto de la Universidad) y los audios de las sesiones, que se transmiten por YouTube, tal como lo establece el Reglamento Interno del Cuerpo. En cuanto a las Comisiones, posiblemente se designe a algún Consejero para reemplazar a las/os Decanas/os que coordinan porque no siempre las/os Vicedecanas/os están al tanto de los temas que se están tratando.

----- El Sr. Rector manifiesta que la primera semana de octubre habrá sesión de Consejo Superior, con un Orden del Día conteniendo los trámites más acostumbrados. La sesión de hoy se ha ajustado al Reglamento Interno. Se ha cumplido con las dos sesiones mensuales, al igual que en plena pandemia, y entiende que se continuará con esa constricción al cumplimiento. Los días viernes anteriores a cada sesión, les será enviado el Orden del Día, desde la oficina de Consejo Superior y el Secretario General. Reitera que se enviará por mail a las/os Consejeras/os el Proyecto de Presupuesto 2023 de la nación argentina, solicitando que se lo analice, sobre todo el artículo 12 que corresponde a las universidades nacionales, aunque hay algunos fondos en otros ministerios, por lo que es bueno tenerlo en su totalidad. Otro tema importante para el vínculo internacional, la semana que viene la UNSL va a ser sede de un plenario de Rectores de CRISCOS (Consejo de Rectores por la Integración de la Subregión Centro Oeste Sudamericana). Considera importante generar vínculos con universidades, sobre todo, de las Facultades que pueden generar convenios interesantes. Son 37 Rectores de: Chile, Paraguay, Bolivia, Ecuador y Perú, que van a estar aquí en San Luis dos días. Afirma que va a ser importante para que los funcionarios de la Facultades estén precisamente por las posibilidades de generar vínculos, convenios.

----- Siendo las 11:04 hs. se da por finalizada la sesión.-----

Gabriela Blengio

García, Silvina Lis

Pablo A. Basso

A. Debatto

Basso C

Basso C